

<b>31 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 747,434,411.43</b>
3102-SERVICIOS PRIMARIOS	307,049,727.85
3103-OBRAS PUBLICAS	284,853,067.92
3104-ECOLOGIA	118,274,966.72
3105-DESARROLLO URBANO	30,068,029.24
3106-ADMINISTRATIVO	7,188,619.70
<b>Total general</b>	<b>\$ 2,206,917,815.12</b>

<b>CA 3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$0.00
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.1.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CA 3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$0.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$0.00
3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es ([La Unidad de Acceso a la Información a cargo de la Contraloría Municipal](#)), el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$716,098.00

En el presente presupuesto modificado de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto modificado de egresos aprobado para el ejercicio 2015, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

<b>INSTITUTO DE CULTURA</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	13.250.561,00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9.638.082,00
3000 SERVICIOS GENERALES	21.479.227,00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3.542.835,00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4.684.605,00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	320.000,00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13.500.000,00
<b>Total general</b>	<b>66.415.310,00</b>

<b>PENSIONES</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	3.381.348,00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	156.960,00
3000 SERVICIOS GENERALES	1.697.190,00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51.601.952,00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	50.000,00
<b>Total general</b>	<b>56.887.450,00</b>

<b>DIF</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	40.212.778,15
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.061.300,00
3000 SERVICIOS GENERALES	9.911.199,88
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51.384.000,00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2.881.000,00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	4.000.000,00
<b>Total general</b>	<b>111.450.278,03</b>

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	17.570.664,65
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.722.790,32
3000 SERVICIOS GENERALES	3.014.115,37
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.246.682,20
<b>Total general</b>	<b>26.554.252,54</b>

<b>IMPLAN</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	7.969.812,00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	485.300,00
3000 SERVICIOS GENERALES	9.667.188,00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2.877.700,00
<b>Total general</b>	<b>21.000.000,00</b>

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

<b>Autoridad Auxiliar Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
N/A	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 14º.- El presupuesto modificado de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

<b>CFF</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
------------	-----------------------------